

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CASAR DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, acordó por mayoría absoluta la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2011.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días hábiles al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	675.000,00
2	Impuestos indirectos	62.000,00
3	Tasas y otros ingresos	111.000,00
4	Transferencias corrientes	555.000,00
5	Ingresos patrimoniales	16.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	60.000,00
7	Transferencias de capital	171.000,00
9	Pasivos financieros	100.000,00
	Total ingresos	1.750.000,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	777.000,00.
2	Gastos en bienes y servicios corrientes	500.000,00
3	Gastos financieros	15.000,00
4	Transferencias corrientes	262.000,00
6	Inversiones reales	101.000,00
7	Transferencias de capital	50.000,00
9	Pasivos financieros	45.000,00
	Total gastos	1.750.000,00

ANEXO: PLANTILLA DE PERSONAL

1. Funcionarios de habilitación nacional:

–Secretario-Interventor: Grupo B: Una plaza (cubierta) en agrupación al 65 por 100 con el Ayuntamiento de Otero. Nivel de C.D.: 26.

2. Personal funcionario:

–Policías Locales: Grupo C. Cinco plazas (cubiertas). Nivel de C.D.: 21.

–Auxiliar Administrativo: Grupo D. Dos plazas (una cubierta). Nivel de C.D.: 18.

3. Personal laboral:

–Auxiliar Administrativo: Una plaza (cubierta).

–Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio (SAD): Siete plazas (cubiertas).

–Operarios de servicios múltiples: Cinco plazas (cubiertas).

–Limpiadoras de edificios: Cuatro plazas (cubiertas).

Lo que se publica para general conocimiento.

El Casar de Escalona 22 de diciembre de 2010.–La Alcaldesa, María Soledad Bermúdez Tejada.

N.º I.-13411